

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	<b>DECRETO</b>		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	<b>059</b>	FECHA:	<b>10 DE MARZO DE 2022</b>	PAGINA N°:	1

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DE LA VIGENCIA 2022”**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas y el Artículo 4 del Acuerdo 13 del 27 de Noviembre de 2020

**CONSIDERANDO**

- Que, el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 20 del 27 de Noviembre de 2021, "Por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2022".
- Que, en su ARTÍCULO 25º. Autoriza hasta el 31 de diciembre de 2022, al Señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, para que ajuste el presupuesto de la actual vigencia fiscal, las asignaciones destinadas a la financiación del REGIMEN SUBSIDIADO, al monto definitivo una vez conocidos los valores informados por el Ministerio de la Salud y Protección Social y el Instituto Departamental de Salud.
- Que, El Ministerio de la Salud y la Protección Social ajustó su Matriz de Continuidad de la Cofinanciación del Régimen Subsidiado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

FUENTE FINANCIACION	MATRIZ DE COFINANCIACIÓN MINISTERIO DE SALUD	PRESUPUESTO ASIGNADO SALUD CUCUTA	VALOR AJUSTE
1.2.3.3.07.1 RECURSOS ADRES	432.443.092.043,91	343.120.017.921,00	89.323.074.122,91
1.2.3.3.07.3 COLJUEGOS SSF	5.584.563.473,91	4.166.167.865,00	1.418.395.608,91
1.2.3.3.01.3 GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER RENTAS CEDIDAS	15.889.631.392,24	14.594.767.662,00	1.294.863.730,24
1.2.3.3.07.2 TRANSFERENCIA CAJAS COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.093.570.683,82	1.035.382.204,00	58.188.479,82

*[Handwritten signature]*

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		<b>Version:1</b>	
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
<b>DECRETO No:</b>	<b>059</b>	<b>FECHA:</b>	<b>10 DE MARZO DE 2022</b>	<b>PAGINA N°:</b>
				<b>2</b>

<b>TOTAL INCORPORACIÓN</b>	<b>\$92.094.521.941,88</b>
----------------------------	----------------------------

- Que, dichos recursos requieren ser incorporados al presupuesto vigente de acuerdo a la Matriz del Ministerio de la Salud y la Protección Social para que sean causados de acuerdo a la Liquidación Mensual de Afiliados LMA.
- Que, Se hace necesario en lo referente a los proyectos de la Secretaria de Salud ajustar los Códigos BPIN en la presente vigencia debido a la aplicación del nuevo catálogo de cuentas presupuestales y a los cambios que ha venido generado el Departamento Nacional de Planeación en cuanto a los ámbitos de aplicación de programas, subprogramas y productos.
- Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha **01 de marzo de 2022**, de acuerdo a lo establecido en el citado numeral.
- Que, en reunión del COMFIS celebrado el día **1 de marzo de 2022**, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.
- Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **10 de marzo de 2022**, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.
- Que, en consideración a lo anterior.

### DECRETA

**ARTICULO 1°**      **Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia 2022, en la suma de NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO MONEDA CORRIENTE (\$92.094.521.941,88), según el siguiente detalle:**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2.1.1	Ingresos	92.094.521.941,88
2.1.1.1	Ingresos Corrientes	92.094.521.941,88

*[Handwritten signature]*

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	<b>DECRETO</b>		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	<b>059</b>	FECHA:	<b>10 DE MARZO DE 2022</b>	PAGINA N°:	3

2.1.1.1.02	Ingresos no tributarios	92.094.521.941,88
2.1.1.1.02.06	Transferencias corrientes	92.094.521.941,88
2.1.1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.294.863.730,24
2.1.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.294.863.730,24
2.1.1.1.02.06.006.06.05	Gobernación Norte de Santander - Rentas Cedidas	1.294.863.730,24
2.1.1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	90.799.658.211,64
2.1.1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	90.799.658.211,64
2.1.1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	89.323.074.122,91
2.1.1.1.02.06.009.01.09	Transferencia Cajas de Compensación Familiar - Financiación del Régimen Subsidiado en Salud - Ley 100 de 1993	58.188.479,82
2.1.1.1.02.06.009.01.11	Aportes de unidades del gobierno general para el financiamiento del SGSSS (coljuegos)	1.418.395.608,91

**ARTICULO 2°** Acredítese los siguientes rubros en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2022, en la parte de los Gastos, en la suma de **NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO MONEDA CORRIENTE (\$92.094.521.941,88)**, según el siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	92.094.521.941,88
Fuente:	1.2.3.3.01.3	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER - RENTAS CEDIDAS	1.294.863.730,24

*[Handwritten signature]*

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	<b>DECRETO</b>		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No:	<b>059</b>	FECHA:	<b>10 DE MARZO DE 2022</b>	PAGINA N°: 4
Programa:	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	1.294.863.730,24	
Subprograma:	19060300	Intersubsectorial Salud	1.294.863.730,24	
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud en el municipio de San José de Cúcuta	1.294.863.730,24	
Fuente:	1.2.3.3.07.1	RECURSOS ADRES	89.323.074.122,91	
Programa:	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	89.323.074.122,91	
Subprograma:	19060300	Intersubsectorial Salud	89.323.074.122,91	
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud en el municipio de San José de Cúcuta	89.323.074.122,91	
Fuente:	1.2.3.3.07.2	TRANSFERENCIA CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	58.188.479,82	
Programa:	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	58.188.479,82	
Subprograma:	19060300	Intersubsectorial Salud	58.188.479,82	
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud en el municipio de San José de Cúcuta	58.188.479,82	

*[Handwritten signature]*

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p style="text-align: center;"><b>DECRETO</b></p>		Version:1		
			Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	<b>059</b>	FECHA:	<b>10 DE MARZO DE 2022</b>	PAGINA N°:	5

Fuente:	1.2.3.3.07.3	COLJUEGOS SSF	1.418.395.608,91
Programa:	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	1.418.395.608,91
Subprograma:	19060300	Intersubsectorial Salud	1.418.395.608,91
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud en el municipio de San José de Cúcuta	1.418.395.608,91

**TOTAL CREDITO** **92.094.521.941,88**

**ARTÍCULO 3°.** Realizar las adiciones en la plataforma SUIFP, territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

**ARTÍCULO 4°.** Remitir las copias de rigor.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de marzo de 2022

**JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ**  
Alcalde de San José de Cúcuta

Firmas No: 150322-02

**MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ**  
Secretario de Hacienda Municipal ©

Aprobó: *Maria Virginia Valencia Jiménez*  
Viabilizó: *Jorge Luis Rodríguez*  
Revisó: *Lennis Basto-Gabriel Muñoz*  
Elaboró: *Gyanny Fabricio Moreno*